

## REQUISITOS MINIMOS DE PARTICIPACIÓN

Talento Capital Formación, es un programa de formación de ciclos cortos en habilidades del siglo XXI con énfasis en sectores productivos estratégicos para la ciudad.

Es indispensable consultar los siguientes documentos antes de postularse a la Cuarta convocatoria del programa Talento Capital Formación:

**(AQUÍ VA EL ENLACE DEL LINEAMIENTO OPERATIVO)**

**(AQUÍ VA EL ENLACE DEL MANUAL OPERATIVO)**

### 1. INSCRIPCIÓN A LA CONVOCATORIA

El punto de partida es el perfilamiento de potenciales participantes de la estrategia, que cumplan con los criterios de focalización, priorización e ingreso de acuerdo a los criterios definidos en los documentos operativos que la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS). Estos documentos, estructurados en el marco de la estrategia Jóvenes con Oportunidades, liderada por la SDIS, permiten a esta entidad direccionar a los jóvenes a las rutas de formación. Como resultado, la SDIS genera un listado de beneficiarios que remite a la Agencia Atenea.

La Agencia Atenea, una vez aplica algún(os) criterio(s) para la distribución, entrega un listado de beneficiarios a cada operador de formación contratado para la presente convocatoria, el cual, es distribuido aleatoriamente, contemplando la cantidad de cupos contratados.

Con este listado, cada Operador de Formación, realizará la aplicación de la prueba de suficiencia y la asignación de los cursos, niveles y sus grupos, para la posterior matrícula a la oferta formativa dispuesta para la presente convocatoria.

De este modo, la presente convocatoria es **cerrada** y se precisa que se tendrán cuatro temáticas de formación con tres operadores: **Kuepa Edutech** (544 cupos), **Consortio Advance S.A.S.** (605 cupos) e **Instituto Colombiano de Aprendizaje S.A.S. - INCAP**, (630 cupos) quienes ofrecerán los cursos alineados al sector de habilidades digitales. Es de aclarar que estos tres (3) operadores de formación ofrecerán los doce cursos dispuestos para la presente convocatoria.

## 2. REQUISITOS MINIMOS DE PARTICIPACIÓN

Para la ruta de formación de ciclo corto a desarrollar por parte de la Agencia Atenea, en el marco del convenio interadministrativo, se recibe el listado de los beneficiarios, quienes previamente han sido focalizados y validados por SDIS, cumpliendo con los siguientes requisitos:

- a. Ser bachiller, identificado desde la base de datos de SDIS.
- b. Ser mayor de edad 18 años hasta los 28 años, identificado desde la base de datos de SDIS.
- c. Residir en la ciudad de Bogotá, identificado desde la base de datos de SDIS.
- d. Clasificación SISBEN IV entre A01 y C09, identificado desde la base de datos de SDIS

**Nota 1:** La obtención de datos de identificación sociodemográfica, caracterización, grupos sociales diferenciales, situación económica y social de los y las jóvenes, se realiza por parte de la Subdirección para la Juventud de la SDIS.

**Nota 2.** Los beneficiarios deberán contar con conectividad y computador para el desarrollo del proceso formativo. Así como también asistir a los espacios convocados de manera presencial, teniendo en cuenta que la oferta de formación es con modalidad híbrida es decir (presencial y virtual).

**Nota 3.** No podrán ser elegibles los ciudadanos beneficiarios de convocatorias del programa Talento Capital Formación que estén en proceso de formación al cierre del cronograma de la presente convocatoria, así como aquellas personas que se encuentren en estado de elegibles o en lista de espera.